

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A.
(Aprobación balance y más documentos ejercicio económico del 2018)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 abril del 2019, a las 9h00, en el local ubicado en la calle de los Aceitunos N.1.25 y avenida Galo Plaza del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los accionistas María Augusta Galarza Davila, por sus propios derechos y el Dr. Galo Miguel Galarza Paz a nombre y representación del accionista Agustín Espinosa Galarza, mediante carta poder que se agrega. Los concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, conforme dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018
- 2.- El informe o memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018
- 3.- El Balance general del ejercicio económico del 2018
- 4.- Nombrar al comisario para el ejercicio económico del año 2019

Presidirá la junta como presidenta Ad-hoc a la señorita Adelaida Carvajal Loza, y actuará como secretaria la señora María Augusta Galarza Gerente General de la compañía INCAPOWER S.A.

Por Secretaría se procede a formar la lista de asistentes, encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el cuadro que sigue:

ACCIONISTAS	CEDULAS DE CIUDADANIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE ACCIONES %
María Augusta Galarza Davila	020042333-3	900	90%
Agustín Espinosa Galarza	171262426-9	100	10%
TOTAL		1.000	100%

Comprobado el quórum legal, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de INCAPOWER S.A.
La Presidenta declara instalada la sesión para conocer y resolver los puntos del orden del día, aprobados por unanimidad por los accionistas.
La presidenta pone a consideración el primer punto orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO
Se da lectura del informe de la comisaría Jenniffer Polanco y por reflejar fielmente la realidad que esta viviendo INCAPOWER SA, se lo aprueba por unanimidad.

La presidenta pone a consideración el segundo punto orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME O MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL al 31 diciembre del 2018.

La gerente general y accionista de la compañía, María Augusta Galarza expone: Que, es público y notorio que el país padeció una aguda recesión económica en el año 2015 lo que incidió gravemente en las operaciones y actividades económicas de INCAPOWER S.A., a tal punto que se vio obligada a liquidar al personal que laboraba en la empresa, a cerrar el local y, en general a suspender el funcionamiento de la misma; por tal razón, INCAPOWER S.A. solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la Disolución y Liquidación de la compañía mediante procedimiento abreviado, procedimiento que aún está en trámite en dicho organismo público de control. Por los motivos expuestos las operaciones y actividades económicas de INCAPOWER S.A. en el año 2018, Balance y Resultados en lo que se ratifica. En estas circunstancias se están creando en el país incentivos y facilidades para que las empresas pequeñas puedan subsistir por lo cual se está gestionando ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se deje sin efecto el trámite de la Disolución voluntaria a fin de que INCAPOWER S.A. pueda contribuir a la rehabilitación económica del país. El Dr. Galo Miguel Galarza Paz a nombre y representación del accionista Agustín Espinosa Galarza mociona que se apruebe el informe de Gerente General y se continúe haciendo las diligencias para la rehabilitación de la compañía. La presidenta, somete a votación la moción, la misma que es aprobada.

A continuación, la presidenta pone a consideración el tercer punto orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
La accionista María Augusta Galarza manifiesta que por reflejar en forma inobjetables la realidad patrimonial y financiera de INCAPOWER S.A. Se lo aprueba La presidenta, somete a votación la moción, la cual es aprobada.
Es evidente que tanto el informe de gerencia y el balance general forman unidad y así debe considerarse.
A continuación, la presidenta pone a consideración el cuarto punto orden del día:
NOMBRAMIENTO DE JENNIFER POLANCO DELEG COMO COMISARIA PARA EL PERIODO ECONOMICO 2019.

Los accionistas deciden por unanimidad el pedido de la gerente general y por consiguiente Jennifer Polanco queda como comisario de Incapower S.A. para el periodo económico 2019.

En consecuencia:
LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A
RESUELVE.
PRIMERO.- Aprobar el informe de la comisaria correspondiente al ejercicio económico 2018

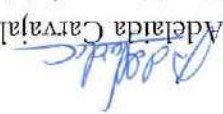
SEGUNDO.- Aprobar el informe de la gerente general al 31 diciembre 2018, y continuar haciendo diligentemente las gestiones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la rehabilitación legal de la compañía;

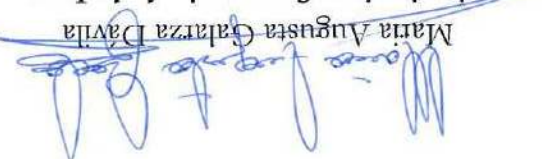
TERCERO.- Aprobar el Balance General al 31 diciembre 2018.

CUARTO.- Nombrar a la Ing. en Contabilidad de Auditoría Jennifer Polanco para ejercicio económico del 2019.

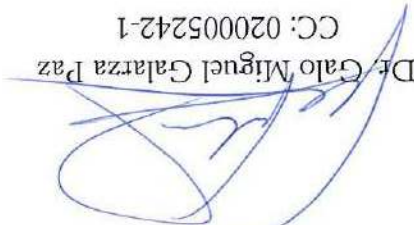
Finalmente, se deja constancia que las mociones, deliberaciones y votaciones se efectuaron con arreglo a lo previsto en el Art.17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, y Valores.

Por agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para que se elabore el acta, hecho lo cual, se continúa la sesión, la Secretaría da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad por los asistentes; quienes para constancia la firman. Se concluye la junta a las nueve y media de la mañana. Forman parte de la junta los documentos tratados en la misma.


Adelaida Carvajal Loza
Presidenta Ad-hoc
CC: 130732207-1


Maria Augusta Galarza Davila
Accionista-Secretaría de la Junta
CC: 020042333-3

Por Agustín Espinosa Galarza
Accionista
CC: 171262426-9


Dr. Galo Miguel Galarza Paz
CC: 020005242-1

